

# PERFIL DE AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO SAD

## Requisitos

---

Requisitos mínimos:

- Grado Medio Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- Técnico de Atención Socio Sanitaria en Instituciones Sociales, o Atención a Personas en Domicilio
- Certificación Profesional
- Idioma. Perfil lingüístico Euskera. Se valorará.
- Imprescindible residente en Provincia Puesto Vacante
- Experiencia mínima: Se recomienda. No imprescindible

Salario según Convenio

## Descripción

---

**AZTERTZEN SAD BILBAO**, entidad adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Bilbao (Lote 2 Otxarkoaga –Txurdinaga// Uribarri - Arabella y Lote 4 Irala – Zorroza – Basurto - Rekalde)

**AZTERTZEN SAD GAZTEIZ**, entidad adjudicataria del:

- Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación Foral de Araba: LOTE 1

**AZTERTZEN SAD DONOSTI**, entidad adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián –Donosti

## Funciones principales del puesto

---

Desde Grupo Babesten, buscamos Auxiliares de Ayuda a Domicilio para integrar nuestro equipo de profesionales de Atención a personas en domicilio.

En dependencia de las Coordinadoras de Auxiliares, sus funciones serán:

En cuanto a la organización del Servicio de Ayuda a Domicilio:

- Realizará las tareas especificadas en la Hoja de Tareas,
- Comunicará las incidencias que se produzcan en durante la prestación del SAD a las personas usuarias en el formato establecido para tal fin e informará de las mismas a su coordinadora responsable.
- Deberá guardar absoluto silencio sobre los procesos patológicos que sufran las personas usuarias, así como asunto referidos a su intimidad.
- Registra la información generada a través de su actividad en los formatos y/o herramientas que estipule la coordinación del servicio y que estén incluidas en el Manual de Calidad

- En general, todas aquellas actividades que no habiéndose especificado antes le sean encomendadas, que estén incluidas en el ejercicio de su profesión y preparación técnica y que tengan relación con lo señalado anteriormente.

Con relación a las personas atendidas:

Las tareas a realizar se reflejarán en los pliegos de condiciones que regulan las adjudicaciones del SAD establecidos por las instituciones con las que se contrate. Coordinación, gestión y organización del servicio de ayuda a domicilio

Expuestas de forma general, las funciones propias de Auxiliar de Ayuda a Domicilio serán:

a) Trabajos generales de la atención en el hogar:

1. Limpieza de vivienda. Se adecuará a una actividad de limpieza cotidiana, salvo casos específicos de necesidad, que sean determinados por el técnico responsable.
2. Apilación de las ropas sucias y traslado en su caso para su posterior recogida por el servicio de lavandería (si existiera).
3. Realización de compras domésticas a cuenta del usuario del servicio.
4. Cocinados de alimentos o traslados a su domicilio.
5. Lavado a máquina, repaso y cuidados necesarios de la ropa del usuario.
6. Reparación menor de utensilios domésticos y de uso personal que se presenten de manera imprevista, cuando no sea necesaria la intervención de un especialista.

b) Trabajos de atención personal:

1. Aseo personal: cambio de ropa, lavado de cabello y todo aquello que requiera la higiene habitual.
2. Atención especial al mantenimiento de la higiene personal para encamados e incontinentes, a fin de evitar la formación de úlceras.
3. Ayuda o apoyo a la movilidad en la casa, ayuda para la ingestión de los medicamentos prescritos. Levantar de la cama y acostar.
4. Acompañamiento de visitas terapéuticas.
5. Recogida y gestión de recetas y documentos relacionados con la vida diaria del usuario.
6. Dar aviso al coordinador/a correspondiente de cualquier circunstancia, o alteración en el estado del usuario, o de cualquier circunstancia que varíe, agrave o disminuya las necesidades personales o de vivienda del usuario.
7. Apoyo, en aquellos casos que sea necesario en las actividades normales propias, de la vivienda del usuario en su entorno, como salidas a lugar de reunión, visitas a familiares o actividades de ocio.

En cuanto al personal de Servicio de Ayuda a Domicilio:

- Como personal subordinado a las Coordinadoras de auxiliares, colabora con ellas en todas aquellas tareas que le sean encomendadas para realizar la mejor atención posible a las personas usuarias.

### **Ofrecemos**

---

- Jornada Parcial.
- Contrato Temporal

**En nuestro ámbito de influencia de SAD AZTERTZEN en Bilbao, Gazteiz y Donosti. Si estás interesado en trabajar con nosotros envíanos tu CV**